



Implantación del nuevo Plan de Estudios

Grado en Ingeniería Informática UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Escuela de Ingeniería Informática

Grado en Ingeniería Informática

1º	S1	Álgebra y Geometría	Matemática Discreta	Fundamentos de Programación I		entos de tadores	Habilidades Profesionales para Ingenieros
	52	Matemáticas para la Computación	Fundamentos Físicos de la Informática	Fundamentos de Programación II	Estruct Compu	tura de tadores	La Empresa y sus Procesos
2º	S3	Métodos Estadísticos	Algoritmos y Programación	Tecnologías de Programación	Perifé Inter		Ingeniería del Software I
2=	S4	Métodos Numéricos	Estructuras de Datos y Programación	Bases de Datos I	Arquitectura de Computadores		Fundamentos de los Sistemas Operativos
3º	S 5	Redes de Computadores	Administración de Sistemas Operativos	Bases de Datos II	Fundamentos de los Sistemas Inteligentes		Ingeniería del Software II
	S6	Administración de Servicios en Red	Virtualización y Procesamiento Distribuido	Programació Web y Móvi	Produ		cción de Software
4º	S7	Duásticos Externos	Asignatura Optativa	Asignatura Optativa	Asign Opta	atura ativa	Asignatura Optativa
	S8	Prácticas Externas	Seguridad de la Información	Proyectos de Ingeniería y Gestión del Software		Trabajo Fir	n de Grado

formación básica
común a la rama de informática
tecnología específica
prácticas externas
trabajo fin de grado

MATERIAS OPTATIVAS

Informática Gráfica Internet de las Cosas
Sistemas Robóticos Autónomos Los Sistemas de Información en la Organización
Visión por Computador Programación de Aplicaciones Móviles Nativas
Computación en la Nube Emprendimiento y Creación de Empresas de Base Tecnológica

Implantación del plan nuevo

La implantación del nuevo plan de estudios se realizará a lo largo de cuatro años a contar a partir del curso académico 2019/2020.

	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
2019/2020	٧			
2020/2021	٧	٧		
2021/2022	٧	٧	٧	
2022/2023	٧	٧	٧	٧

Extinción del plan antiguo

La implantación de cada curso implica que deje de impartirse el curso correspondiente del plan antiguo. Los estudiantes de tengan asignaturas pendientes dispondrán de hasta cuatro convocatorias adicionales, a razón de dos anuales.

	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
2019/2020	2 convocatorias	se imparte	se imparte	se imparte
2020/2021	2 convocatorias	2 convocatorias	se imparte	se imparte
2021/2022	extinto	2 convocatorias	2 convocatorias	se imparte
2022/2023	extinto	extinto	2 convocatorias	2 convocatorias
2023/2024	extinto	extinto	extinto	2 convocatorias
2024/2025	extinto	extinto	extinto	extinto

Extinción del doble grado (plan 41)

La implantación de cada curso implica que deje de impartirse el curso correspondiente del plan actual (41). Los estudiantes de tengan asignaturas pendientes dispondrán de hasta cuatro convocatorias adicionales, a razón de dos anuales.

	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
2019/2020	2 convocatorias	se imparte	se imparte	se imparte	se imparte
2020/2021	2 convocatorias	2 convocatorias	se imparte	se imparte	se imparte
2021/2022	extinto	2 convocatorias	2 convocatorias	se imparte	se imparte
2022/2023	extinto	extinto	2 convocatorias	2 convocatorias	se imparte
2023/2024	extinto	extinto	extinto	2 convocatorias	2 convocatorias
2024/2025	extinto	extinto	extinto	extinto	2 convocatorias
2025/2026	extinto	extinto	extinto	extinto	extinto

Extinción del doble grado (plan 40)

El proceso de extinción del anterior plan de estudios (40) está en marcha desde el curso 2016/2017. La extinción de cada curso se ha venido realizando desde entonces en los mismos términos.

	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
2016/2017	2 convocatorias	se imparte	se imparte	se imparte	se imparte
2017/2018	2 convocatorias	2 convocatorias	se imparte	se imparte	se imparte
2018/2019	extinto	2 convocatorias	2 convocatorias	se imparte	se imparte
2019/2020	extinto	extinto	2 convocatorias	2 convocatorias	se imparte
2020/2021	extinto	extinto	extinto	2 convocatorias	2 convocatorias
2021/2022	extinto	extinto	extinto	extinto	2 convocatorias
2022/2023	extinto	extinto	extinto	extinto	extinto

Adaptación al plan nuevo

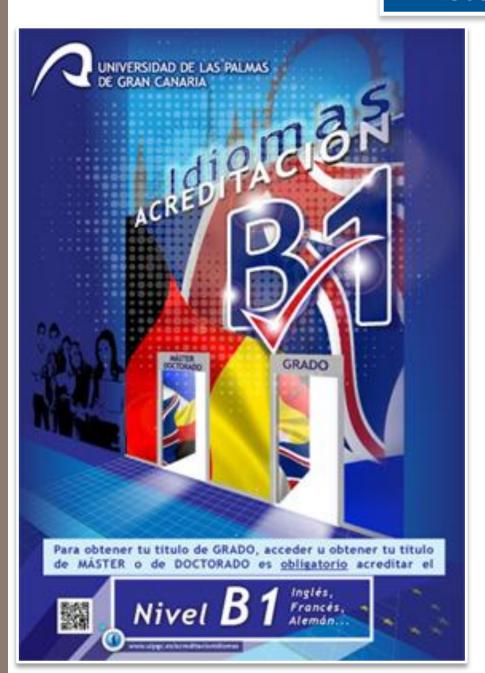
Los estudiantes del plan anterior que no hayan superado una asignatura después de celebrada su última convocatoria deberán adaptarse al nuevo plan de estudios.

Los estudiantes que nunca hayan estado matriculados en una asignatura podrán hacerlo durante su periodo de extinción pero no tendrán derecho a recibir docencia.

Podrán adaptarse voluntariamente todos los estudiantes que lo deseen según los términos y plazos que establezca la normativa.

Adaptarse al plan nuevo implica reiniciar el contador de convocatorias a cero para todas las asignaturas.

Reconocimiento del nivel de idioma



El nuevo plan de estudios no incluye un reconocimiento interno del nivel B1 de Inglés.

Para obtener el título será necesario acreditar el nivel B1 de idioma extranjero.

Adaptación: primer curso

Plan 2019	Plan 2010		
Álgebra y Geometría	40800 Álgebra		
Matemática Discreta	40800 Álgebra 40805 Matemáticas Computacionales		
Matemáticas para la Computación	40801 Análisis Matemático		
La Empresa y sus Procesos	40802 Organización y Dirección de Empresas		
Fundamentos de Programación I	40803 Introducción a la Informática		
Fundamentos de Computadores	40803 Introducción a la Informática 40808 Fundamentos de los Computadores		
Habilidades Profesionales para Ingenieros	40804 Técnicas de Comunicación para la Ingeniería I 40809 Técnicas de Comunicación para la Ingeniería II		
Fundamentos Físicos de la Informática	40806 Fundamentos Físicos de la Informática		
Fundamentos de Programación II	40807 Fundamentos de Programación		
Estructura de Computadores	40812 Estructura de Computadores		

Reconocimiento con asignaturas del mismo curso

Reconocimiento con asignaturas de cursos superiores

Reconocimiento con asignaturas de mención

Sin reconocimiento

Adaptación: segundo curso

Plan 2019	Plan 2010	
Métodos Numéricos	40810 Métodos Numéricos	
Métodos Estadísticos	40811 Métodos Estadísticos	
Tecnologías de Programación	40813 Programación I 40826 Programación IV	
Fundamentos de los Sistemas Operativos	40814 Fundamentos de los Sistemas Operativos	
Periféricos e Interfaces	40815 Periféricos e Interfaces	
Bases de Datos I	40816 Bases de Datos I	
Ingeniería del Software I	40817 Ingeniería del Software I	
Estructuras de Datos y Programación	40818 Programación II	
Algoritmos y Programación	40823 Programación III	
Arquitectura de Computadores	40835 Arquitectura de Computadores	

Reconocimiento con asignaturas del mismo curso
Reconocimiento con asignaturas de cursos superiores
Reconocimiento con asignaturas de mención
Sin reconocimiento

Adaptación: tercer curso

Plan 2019	Plan 2010
Administración de Sistemas Operativos	40819 Administración de Sistemas Operativos
Redes de Computadores	40820 Redes de Computadores
Bases de Datos II	40821 Bases de Datos II
Ingeniería del Software II	40822 Ingeniería del Software II
Administración de Servicios en Red	40824 Servicios y Seguridad en Red
Fundamentos de los Sistemas Inteligentes	40825 Fundamentos de los Sistemas Inteligentes
Virtualización y Procesamiento Distribuido	
Programación Web y Móvil	
Producción de Software	

Reconocimiento con asignaturas del mismo curso
Reconocimiento con asignaturas de cursos superiores
Reconocimiento con asignaturas de mención
Sin reconocimiento

Adaptación: cuarto curso

Plan 2019	Plan 2010	
Proyectos de Ingeniería y Gestión del Software	40831 Gestión del Software I 40834 Gestión del Software II	
Seguridad de la Información	40850 Análisis de la Seguridad en los S.I.	
Seguridad de la Información	40858 Fundamentos de la Seguridad	
Prácticas Externas	40865 Prácticas Externas	
Trabajo Fin de Grado		
Informática Gráfica	40847 Creando Interfaces de Usuario	
Los Sistemas de Información en la Organización	40851 Los Sistemas de Información en la Organización	
Emprendimiento y Creación de Empresas de Base Tc.	40855 Innovación y Creación de Empresas con Base Tc.	
Sistemas Robóticos Autónomos		
Visión por Computador		
Computación en la Nube		
Internet de las Cosas		
Programación de Aplicaciones Móviles Nativas		

Reconocimiento con ciclos formativos

En virtud del convenio entre la Universidad y el Gobierno de Canarias, se podrán reconocer hasta 39 ECTS a los estudiantes procedentes de los títulos de Técnico Superior pertenecientes a la familia profesional de Informática y Comunicaciones.

Fundamentos de Programación I (6 ECTS)
Fundamentos de Programación II (6 ECTS)
Tecnologías de Programación (6 ECTS)
Programación Web y Móvil (9 ECTS)
Administración de Sistemas Operativos (6 ECTS)
Administración de Sistemas en Red (6 ECTS)
Seguridad de la Información (6 ECTS)
Bases de Datos I (6 ECTS)
Prácticas Externas (12ECTS)

Administración de Sistemas Informáticos en Red	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	Desarrollo de Aplicaciones Web
	٧	٧
	٧	٧
	٧	
		٧
٧		
٧		
٧		
٧	٧	٧
V	٧	٧